



# RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

LOTEO

URBANIZACION

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO

RURAL



## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 181/2022 de fecha 01-04-2022.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 75 Y 76/2018 de fecha 01-jun-18
- E) El Anteproyecto N° --- vigente, de fecha --- (SI CORRESPONDE)

## RESUELVO:

1.- Aprobar el Proyecto de URBANIZACION para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOTEO. URBANIZACION RUTA E30F NORTE N° 755, PC 17A, localidad o loteo PARC. LA HIGUERA, ZAPALLAR sector AEU6, ZR5, ZRI3, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 181/2022.-

2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO BUSQUET ERRAZURIZ - DANIELLA GHIRARDELLI MAC AULIFFE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
RODRIGO DE LA CERDA SILVA	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
---	---

## 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

### SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	11.156.-

### SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° 17A	9.899,8.-	N° -	-	N° -	-
N° RAMBLA	1.256,2.-	N° -	-	N° -	-
N° -	-	N° -	-	N° -	-
N° -	-	N° -	-	N° -	-
N° -	-	N° -	-	N° -	-
N° -	-	N° -	-	N° -	-
N° -	-	N° -	-	N° -	-
N° -	-	N° -	-	N° -	-
N° -	-	N° -	-	N° -	-
N° -	-	N° -	-	N° -	-
				TOTAL	11.156.-

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

(SE ANEXAN 2 HOJAS ADICIONALES)

SI

NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	9.899,8.-	88,7.-	1.-
AREAS VERDES (CESIÓN)	-	-	-
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	-	-	-
VIALIDAD	1.256,2.-	11,3.-	1.-
SUPERFICIE TOTAL	11.156.-	100,0%	

#### URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS		PROYECTISTA
<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentación	RODRIGO DE LA CERDA SILVA
<input type="checkbox"/>	Agua Potable	-
<input type="checkbox"/>	Alcantarillados de Aguas Servidas	-
<input checked="" type="checkbox"/>	Evacuación de Aguas Lluvias	RODRIGO DE LA CERDA SILVA
<input type="checkbox"/>	Electricidad y/o Alumbrado Público	-
<input type="checkbox"/>	Gas	-
<input type="checkbox"/>	Telecomunicaciones NOMBRE	-
<input checked="" type="checkbox"/>	Plantaciones y obras de Ornato	RODRIGO DE LA CERDA SILVA
<input type="checkbox"/>	Obras de defensa del terreno	-
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	-

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

---

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces

#### 7.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			\$	-	2%	\$	1.804.-
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	-	FECHA:		(-)	\$	-
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	-	FECHA:		(-)	\$	-
SALDO A PAGAR						\$	1.804.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	682776	FECHA:				19-jul-22

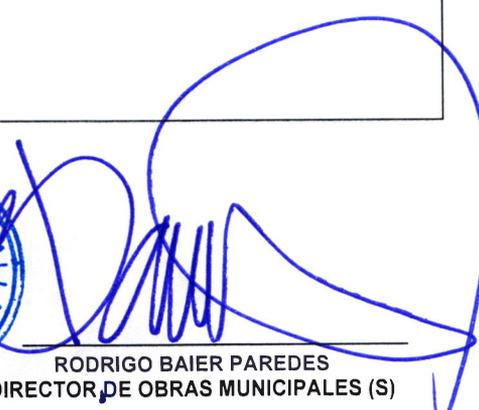
NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- OBRAS DE URBANIZACION PARA PARCELA O LOTE 17-A, POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA DE VIA PEATONAL PROYECTADA EN PLAN REGULADOR COMUNAL DE ZAPALLAR, CORRESPONDIENTE A "RAMBLA DE LOS CERROS".-

- URBANIZACION PARA ACOGER PROYECTO A LEY SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA (LEY 21.442).-

  
MAGDALENA FRIEDRICHS LAGOS  
Arquitecto revisor



  
RODRIGO BAIER PAREDES  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)